

La obligación de votar

El Obispo de Barcelona ha publicado una pastoral en la que expone la tesis católica sobre el deber electoral.

El prelado barcelonés se ha creído obligado a hallar apoyo de asuntos tan graves porque ha sido ocuta el peligro de que cuando todos discuten y todo se discute, lo indiscutible descienda y se coloque en el plano de la discusión. Hasta tal punto no se le oculta que, hasta ahora, jamás, con motivo de elecciones, algunas dividió excitaciones o exhortaciones. Más, el caso presente es excepcional y obliga a arrostrar riesgos que otras veces pudieran excusarse. Porque las próximas elecciones decidirán el porvenir de España.

No se trata ya de si nos ha de regir este o el otro sistema político; de si ha de predominar tal o cual escuela económica; de si la acción administrativa ha de seguir uno u otros cauces; de si deben fomentarse intereses materiales determinados con preferencias a otros. Todo ello sería importante y obligatorio a la situación decidida. Se trata de algo más: Religión, familia, propiedad, justicia, orden, autoridad, todo lo que es base del vivir social está en litigio, y el fallo debe dictarse el día de julio. Se trata de ser o no ser.

Fundamentándose en lo anterior, el Obispo de Barcelona estima que, en consecuencia, ha llegado para todos los católicos españoles la hora de usar del privilegio o derecho del sufragio que sean elegidos en las próximas elecciones ciudadanos dignos, conforme con la teoría de los moralistas y teólogos modernos que dicen que hay obligación de votar cuando en él va el bien común.

Claro es que sería cosa de discutir efectivamente, las Cortes que están incumbiéndose han de tener la trascendencia que crea este prelado.

Es muy probable, que las futuras Cortes, como las que le precedieron sean una comedia y una de tantas cosas como están contribuyendo al desgastamiento del régimen.

Por eso de ello lo que quiera, nos parece muy bien que se excite por por todos los medios posibles a los ciudadanos españoles a cumplir con el deber electoral y la obligación que tienen, según su credo político de votar libremente y de dar su su-

fragio al candidato que, a su juicio o al de las personas que le merecen autoridad sea digno de ostentar la toga de legislador.

Este es el único camino para la regeneración nacional y la única manera de oponerse a las doctrinas absurdas y descabelladas.

Previendo de sí el mejor el voto "proporcional" o el "corporativo" que el "sufragio universal" que hoy rige, pues no es tiempo ahora de discutir esas cosas estamos todos obligados a votar, en ello se venía el porvenir de la Patria, enerte, claro está, los que se crean obligados a ello por motivo de religión.

Si todos los ciudadanos ejercieran este derecho si los pueblos no se dejaran conducir por monadas y desapareciera la vergüenza de las actas en blanco si no hubiera inconscientes que venden su voto por unas pesetas ni monterillas desaprensivos que amañaran los censos por un puñado de billetes, si todos nos percatáramos de nuestro deber ciudadano habría terminado de ser en nuestra patria la política cosa de la farsa para convertirse en lo que debe ser. En el arte de regir los pueblos con seriedad y dignidad, anticipando el bien común a los intereses particulares.

RE-TABLECIMIENTOS DE ARANCELES

La importación del azúcar

La «Gaceta» del 25 publica una real orden del ministerio de Hacienda, cuya parte dispositiva es la siguiente:

1. Desde la publicación de esta real orden en la «Gaceta de Madrid» que da en suspenso la aplicación de la de este ministerio de 30 de Enero de 1917 y, por tanto, en vigor el derecho arancelario de 60 pesetas los cien kilos, que hasta esa fecha vino aplicándose a la importación del azúcar.

2. La tasa del azúcar, determinada en la real orden del Ministerio de Abastecimientos de 24 de Septiembre de 1918, se fija para todas las clases de azúcar enumeradas en la misma en 15 pesetas menos por cada cien kilos de las que en dicha real orden se establecieron.

3. Los fabricantes de azúcar mantendrán los precios y condiciones de adquisición de la remolacha y caña de azúcar que rigieron en la última campaña.

4. Los fabricantes de azúcar tendrán obligación de crear inmediatamente, en cada una de las capitales de provincia y ciudades asimiladas a las mismas, depósitos al por mayor, en los cuales se venderá el azúcar al precio de tasa, más el importe estricto del transporte desde la fábrica que inmediata a cada localidad en que los depósitos se establezcan, sin aumento alguno por otro concepto.

5. La suspensión de los efectos de la real orden de este ministerio de 30 de Enero de 1916, a que se refiere el número 1.º de esta real orden, subsistirá en tanto no se altere en el mercado nacional la tasa del azúcar que en el número 2.º se cita y siempre que cumplan los fabricantes las obligaciones que por esta real orden se les impone.

6. Los azúcares existentes actualmente en la Península en régimen de depósito comercial que se declaren a consumo en el término de quince días, a contar desde el día de la publicación en la «Gaceta de Madrid» de la presente real orden, satisfarán los derechos arancelarios vigentes hasta hoy de 36 pesetas por cada cien kilogramos. Si a que la declaración no se hiciera dentro del plazo prescrito, los derechos arancelarios se liquidarán a razón de 60 pesetas por unidad arancelaria, cualquiera que haya sido la fecha de entrada de los azúcares en depósito comercial.

A los consignatarios de azúcares en depósito comercial que los introduzcan para consumo con arreglo al inciso primero de este número, se les concede un plazo de treinta días, a contar de aquel en que los declare con tal destino, para el pago de los derechos de Arancel y salida de depósito; entendiéndose, no obstante, que el pago de ellos será exigido en todo caso a medida que se verifique la salida, ya sea total o parcialmente.

En las islas Canarias estas disposiciones empezarán a regir desde la fecha en que aparezca en los «Boletines Oficiales» de aquella provincia esta soberana disposición, a cuyo efecto se comunica a telegraficamente a los respectivos delegados y administradores de puertos francos para que los primeros dispongan su publicación.

7. Los cargamentos de azúcar extranjeros que hayan llegado a puerto español a la fecha de la publicación de esta real orden, o que hayan salido de puerto extranjero con destino a otro español en esta fecha o antes de ella, acreditándose

esta circunstancia por la fecha del visado consular, podrán ser importados a España mediante el pago del derecho arancelario vigente hasta hoy. Para todas las demás importaciones de azúcar se aplicará desde luego el derecho arancelario de sesenta pesetas por cien kilos, que por esta real orden se restablece.

8. Por el ministerio de Abastecimientos se dictarán las disposiciones complementarias de la presente.

Boletín oficial

El número de ayer contiene lo siguiente:

Inclusiones en el curso de las acordadas por la Junta provincial.

Anunciando los días señalados para el cobro de las contribuciones del segundo trimestre en su primer período voluntario en Benahadux, Pechina, Hueres, Viator y otros pueblos.

Nombramiento de auxiliares para el cobro de las contribuciones a favor de don Manuel Córdoba y don Francisco Monters.

Lista de electores compromisarios para senadores de Alhambra.

Designación de adjuntos y suplentes hechos por las Juntas municipales de Macael, Lanjar, Lucar, Alondra, Doña María, Lucalena, Lareya y otras.

Relación de los pueblos que tienen Cartera o peaton autorizadas para recibir pliegos electorales.

Sorteo de cuatro vocales para la formación de las listas de jurados del partido judicial de Sorbas.

Movimiento de viajeros

Durante el día de ayer entraron en Almería los siguientes viajeros hospedados en los hoteles que a continuación se expresan:

HOTEL CONTINENTAL.—Don Juan María González de Vera; don Jacinto Carreras y don Jaime Marquet de Murcia; don Antonio Tamayo de Granada; don José Marquet de Fuente Ovejuna; don Lulu de Baza de Madrid y don Diego Carrillo de Córdoba.

HOTEL INGLES.—Don Antonio Peregrin de Baza; don Antonio Baca de Guadix y don Fernando García de Almería.

HOTEL LA PERLA.—Don Juan Martínez Sáchez y familia de Utiella del Campo y don José Ferrero Ga-

rote de Onteniente.

HOTEL COMER IO.—Don B.I. domero García Banes de N. jar.

HOTEL VICTORIA.—Don Angel Baena y familia de Bajas; don Emilio Andrés de Santa Cruz y don Antonio Maldonado y don Gabriel Espinosa de Dalías.

Se vende

Madera usada de todas clases, entre ellas puertas y ventanas en buen uso, pertenecientes a las casas derribadas en el barrio de la Chanca Precios módicos.

Informará, don Miguel Oliver contratista de dichas obras, en el sitio donde se realizan.

DIANA

Baños de mar templados

De Hacienda

La Delegación de Hacienda Intersera que comparezca en aquellas oficinas doña Carmen Castañedo Oña para que presente documentos que le faltan con motivo del expediente que se incoó en la instancia presentada solicitando pensión.

La Dirección de Aduanas ha enviado un telegrama para que se haga entrega al Gobernador Civil de los once sacos decomisados a don Ricardo Gimenez.

El Juez de Instrucción de Canjaya ha autorizado el depósito de 11 782'50 pesetas a don Inocencio Sanchez Sanchez.

Se ha concedido prórroga para el pago de Derechos reales a doña Ana Alvarez Galvez.

La Dirección General de Contribuciones ha aprobado la liquidación del 3 por 100 sobre explotación de minas de don Jorge H. Bulnes por el primer trimestre de 1918.

Los pagos señalados para hoy son los siguientes: a don José Orellana, a don Eugenio Casariego, a don Juan Soler, a don Juan García, a don Antonio Marques Flores, y a don Ramón Aparicio.

DIARIO DE ALMERIA es el periódico de mayor circulación de la provincia

Tribuna Obrera

Los trabajadores del campo

En el centro obrero de la barriada de los Molinos de Viento celebrará mañana noche una asamblea extraordinaria la sociedad de trabajadores del campo "La Aurora".

Mitín socialista

El sábado próximo se celebrará en el pueblo de Viator un mitin de propaganda socialista.

Tomará parte en el acto el colocolador orador Rodolfo Vinas.

Invento sensacional

Salud del cabello del Hay

Usando este preparado maravilloso nunca tendrás canas ni serás calvos, es la preparación más satisfactoria para disolver el cabello encanecido un color natural y el brillo y belleza de la juventud, para bigorizar el cabello, quitar la caspa rápidamente evitando la caída del pelo y la calvicie. Deliciosamente perfumado, suaviza el pelo de manera que cuando se peina queda en la posición que se desea.

No es una sustancia pegajosa, no mancha el cutis, ni los vestidos, lo que demuestra que no es un tintor.

Imprime al cabello el aspecto de la juventud, si V. usa este preparado de acuerdo con las instrucciones que se dan en cada botella, llegará V. a tener un cabello abundante y de su color natural.

Muchas personas que lo han usado han eliminado por completo todo vestigio de canas, caspa y calvicie, y esto usando solamente una botella.

Fabricado por Philo Hay Specialties and Company.

Nervark N. J. E. U. A.

Depositarario general para España (Perfumería Venus) W. Tellez—Puerta de Purchena 4—Almería.

Optica

Física, Matemáticas, Electricidad. Se sirven toda clase de cristales con arreglo a prescripción facultativa.

Relojería FRANCESA

Decoración Pérez

Príncipe núm. 22.—ALMERIA

BARRILEROS : Madera Gallega : INFORMARA FRANCISCO SALMERON

CEBADA BARATA

En el núm. 20 de la calle de Granada, antiguo almacén de Lorenzo Fornieles, hoy de Joaquín Giménez Cañada se vende cebada, clase superior y medida cabal al precio de 10 pesetas fanega

Droguería del Santo Cristo

Surtido en pinturas de todas mates para forros de Buques, edificios y para pintar al óleo. Aceites minerales, grasas. Específicos nacionales y extranjeros.

Fotografía en general.—Carburo de Calcio, 1'15 kilo.

JOSÉ TORO GARCIA.—Santo Cristo 2, ALMERIA

Para las Elecciones de Diputados a Cortes

Impresos electorales de todas clases. Modelación completa para la votación. Embramientos de interventores. Candidaturas y Carteles. Se sirve con actividad y economía

Imprenta PELAEZ, Murcia, num. 2

SOSA CAUSTICA

En tableta con 70 a 7 barriles de unos 250 kilos.

En terrón con 76 a 77, tamborres metálicos de unos 350 kilos.

Casa Ferrera.—Almería

Barrileros:

Antes de hacer vuestras compras de madera pedid precios a la casa

Alberto Noguera

Grandes existencias en barriles de madera gallega de superior calidad.—Constantes arribos. Próximamente se recibirán barriles de madera de Oporto (Portugal).—Se tiene fletados veleros a cargar en breve.—Se aceptan pedidos en firme

Casas en: Barcelona-Las Palmas-Tenerife-Almería

Sucursal de ALMERIA: Parque Alfonso XIII, 32

Teléfono núm. 378.—Dirección telegráfica: ARUAGON

8.000 Sombreros Borsalinos 8.000 DE PAJA

Tejido RUSTIC finísimo ha adquirido la casa

Sucesor de ROSALES Y ULIBARRI

procedentes de una subasta de la Aduana de Alicante, los que realiza a precios extraordinariamente baratos

Precio fijo:— Ventas al contado

Calle de las Tiendas, número 4.

Canotiers Rustic Picos Novedades a 8'50, 4, 4'50, 5 y 6 pesetas.





Canotiers Rustic Picos Menudas Marca Borsalino auténticos a Ptas. 6 con picos y ala de 4 y medio centímetros y Ptas. 10 igual marca centro redondo y ala de 5 y medio.

Desde Madrid

Se exporta el sentido común?

— ¡Si señor, porque los actores somos seres libres y don Pancho que en un observantista no quiere que presencien los ensayos personales agenas a la compañía por el fin último de que estorban el trabajo! ¡Y lo firma famos cion veces porque para eso, vuelvo a repetir que somos libres!

— ¡Pues se conoce que el también lo es! — le contestamos nosotros.

— ¡Si, eh? Pues lo vamos a reventar la temporada! ¡No dura cinco días! ¡Ya lo verá usted!

Y la temporada sigue y las obras continúan representándose con actores nuevos y aquellos cómicos uno a uno. ¡Si yo no había a hecho, caso del imbecil de Telusilla!

Pero no hay duda de que el sentido común ha sido exportado a otros países.

En España hasta ahora no se había dado el caso de que el novio hablase mal de la novia.

La imbecilidad se va entronizando en algunos hogares.

La otra tarde entramos en el domicilio de un escandaloso industrial fabricante de galletas en cuya pasta entra un ochenta por ciento de serrín, pero que abusar de la pésima mezcla, se había acreditado en el mercado y nos hallamos el fabricante redactando un anuncio para los periódicos en el que confiesa la mala calidad de sus galletas, y recomienda que nadie las compre por ser un alimento falso y perjudicial.

¿Se convertirá la lecura en una ciencia?

Varias informaciones

Registro Civil.

Nacimientos.—Antonio Marques Martínez, Juan Ibáñez Murcia y Esteban Lep z Salmeron.

Funciones.—Antonio Vidal Serrano, Antonia Hernández Ruiz y Miguel Cantón Gomez.

Matrimonios.—Ningunos.

Movimiento marítimo

Ayer no entró en nuestro puerto ningún buque.

Fue despachado el vapor español "Ramón" para Amberes con cargamento de mineral de coque.

Movimiento carcelario

Ha ingresado en esta prisión a disposición de la Comandancia de Marina Manuel Ramirez Moralez. Quedaron en celda recluidos 55 hombres y dos mujeres.

Boletín Religioso

Santoral para hoy Miércoles.— Santos, Agustín, ob. Justo y German, eba, Luciano, Eladio, Mrs, Waldzcs, vg, Emilio, pb, Pablo, mr.

La Misa y Oficio divino son de San Agustín, ob, con rito doble y color blanco.

Santoral para mañana Jueves.— Ascensión del Señor Santos, Maximino ob, Teodosio, mr. Restituto, Alejandro y Maximiano mrs.

La Misa y oficio divino son de la Ascensión del señor con rito doble de primera clase con octava y color blanco.

Jubilée Circular.—Hoy en Santiago por doña Francisca Gimenez, (q. e. p. d.)

Muñeca en Santiago por doña Francisca Gimenez (q. e. p. d.)

Mes de Mayo.—Continúan estos ejercicios con el orden siguiente:

Por la mañana en San Sebastián a las 8; en el Sagrado Corazón a las 8 y media y en la Compañía de María a las 9.

Por la tarde a las 6 en las Paray y en la Compañía de María; a las 7 en el Corazón de Jesús, San Sebastián, Hospital y Santa Clara; y a las 8 en Santiago.

Santo Rosario.—Se rezará en todas las parroquias a las 8 menos cuarto, haciéndose en Santiago la súplica a Nra. Sra. del Perpetuo

Socorro y cantándose a las 8 la Salve en Sto. Domingo.

Animas.—Durante este mes serán e las nueve.

Fiesta solemne Eucarística.—El día de la Ascensión celebra a la Cofradía de la Santa Niña Imelda Ombertini en la Iglesia de Santo Domingo una solemne fiesta eucarística con motivo de la primera comunión.

Por la mañana.—A las 9 (hora fúnebre) Misa de Comunión general y Motetes al Santísimo, distribuyéndose recordatorios, durante dicho acto.

Harán su primera comunión las niñas Carmela Fernández, Candelaria Rodríguez Barcoeta, Nieves Pérez Rodríguez, Isabel Hernández García, Rosario Muñoz Campos, Angolina Rodríguez Clemente y Consuelo Méndez Milan.

De interés general

La Benemérita del puesto de Alhama ha denunciado ante la Alcaldía de Santillán de Moudajar a los vascos de Banañadux Francisco Berenguel San Juan y Manuel Sánchez Ortega, que fueron sorprendidos extrayendo piedras del lote número 137 de los propios de Santillán.

Mañana se deberá reunirse para celebrar sesión la Comisión provincial.

Se ha ordenado la conducción del p.e. en Almería Lorenzo Levi Levia Márga a disposición del Gobernador civil de aquella provincia.

Se ha publicado un Real Decreto de Gobernación disponiendo se constituyan comisiones organizadas encargadas de clasificar y agrupar las industrias, profesiones, oficios, etc, etc.

El «Diario Oficial» de la República francesa ha publicado un decreto fijando las pletas n bruto entre

los artículos cuya importación en Francia no precisa previa licencia y prohibiendo la importación a Francia y Argelia de las mistelas (parada 179 del arancel de Aduanas).

El «Boletín Oficial» publica a en breve una relación de las cantidades asignadas a los ayuntamientos de la provincia para sostenimiento del Tribunal de repartes de consumos.

La Delegación de Hacienda ha dictado una circular estableciendo nuevas disposiciones con relación al impuesto de cédulas personales.

Consultorio del Doctor Vazquez

El Doctor Vazquez pone en conocimiento de su clientela que ha recibido vacuna antiftífica, aplicándola a cuantas personas deseen preservarse del peligro de la infección tífica.

Hora de consulta de 1 a 3, Puerta de Chena 6, altos de la confitería S. Villana.

Pérdida

De una gata blanca de Angola. Se ruega a la persona que la haya encontrado asíva entregarla en el Hotel Inglés y se le gratificará.

Tónico KROMWELL.—Neurastenia, Anemia, Debilidad, Convalecencia, Embarazo.

Pectoral CROWELL.—Bronquitis, Tuberculosis pulmonar, Tos, BIONAL.—Excelente tónico inyectable.

Productos elaborados en el LABORATORIO INTERNACIONAL PI COMAR, RETIRO.—Madrid.

DEPOSITO: Don José Romero Rivas, Paseo del Príncipe.—Almería.

Se hacen trabajos a máquina a Procuradores, Abogados y particulares.

PRECIOS MODICOS.—Razón: calle de Ricardos, número 5, duplicado.

Sombreros de Señoras y Niñas

Ultimos modelos de París
Precios sin competencia
NIEVES RODRIGUEZ
López de Vega, 13, principal.

A LAS SEÑORITAS

Concurso de belleza
La casa Pedro Llorc, Príncipe 16, recibe las fotografías y facilita detalles para el concurso de belleza, abierto por la PERFUMERIA PERLE.

ACADEMIA PREPARATORIA DE CORREOS

Dirigida por los oficiales del Cuerpo de Señores Arrieta, número 11, Plaza de los Olmos, número 11. Preparación completa para las próximas oposiciones. Profesorado técnico en todas las asignaturas. Las Convocatorias son anuales, y se ingresa con el sueldo de 3.000 pesetas.

GUERRA A LA ANEMIA PARA VIVIR MUCHOS AÑOS

USEN LOS NIÑOS Y LAS PERSONAS MAYORES EL JARABE DE HIPOFOSFITOS SALUD

COMBATE INAPETENCIA Y DEBILIDAD GENERAL

AVISO: CON PRESENCIA Y POR MAYOR LICRO EN LA VENTA DE OFICINAS SIMILARES, PREGUNTE SI CONTIENE HOJA EN LA ETIQUETA EXTERIOR DEL HIPOFOSFITOS SALUD

Alcaraz y Granados

Sub-Directores de importantes Compañías de Seguros, contra INCENDIOS, ACCIDENTES, MARÍTIMOS, VIDA Y OTROS

Reclamaciones a los Ferro-carriles.—Representaciones

Salazones en consignación.—Consignaciones

DESPACHO: Méndez Núñez, 22.—ALMERIA

Carbón vegetal y de bolas

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Han recibido importantes partidas, clases inmejorables, muy barato, que se venderán a los siguientes precios:

CAPEL Y ALVAREZ, calle Granada núm. 62, frente a la Expende turia de Tabacos.

Vegetal quintal de 46 kilos.	7'00
una arroba 11'50 kilos.	1'75
el kilo suelto.	0'15
Bolas quintal de 46 kilos.	4'50
una arroba 11'50 kilos.	1'15
el kilogramo suelto.	0'10

Se sirve a domicilio desde una arroba en adelante sin alteración de precios.

Señoras

QUIEREN CORSES ELEGANTES COMODOS Y ECONOMICOS VISITAR A LA GENTIL HOTEL INGLES

VÍAS URINARIAS

Consulta especial de enfermedades a cargo del Doctor

D. Baldomero Gómez Casas

Médico de esta Prisión provincial Ex ayudante del Dr. Puidó Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de enfermedades venéreas.

Horas de consulta de 2 a 4 en su domicilio Plaza de Muñoz, principal contigua a la calle de la Reina).

Dr. Eduardo Pérez Cano

Consulta especial de enfermedades venéreas o sífilíticas. Análisis de sangre, esputos, orina y demás productos patológicos. Tratamiento antirrábico completo.

Cld. 2: de 2 a 4.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

Se vende en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten a quien los pida.

Relojería Suiza

DANIEL DE SANTOS, (Optico)

Paseo del Príncipe, 14, esquina a Sebastián Pérez

Relojes Longinés, Omega, Zeluth, Election; Juvenia, Roskopf Patent y otras marcas

Joyería, Platería y otros artículos para regalos

Compra y cambio de plata, oro, platino y alhajas

LA CASA QUE MAS PAGA

AURELIA

Fábrica de Tejidos mecánicos, José Suro Murcia, 24

Clases de francés

Para señoritas
Por profesora diplomada en Centros oficiales franceses.
Calle de Martínez Campos, número 2, piso segundo derecha.

Enrique Garcia

Casa especial en pelucas bisofías para caballeros y postizos de fantasía. Especialidad en tintes para el cabello. Se compra toda clase de cabello

Regocijos 53, Almería

LA ARGENTINA

grandes almacenes de Tejidos, situados en la calle de las Tiendas núm. 2, y Plaza de Bermúdez 12 y 4

Realizando grandes compras en las mejores e importantes fábricas de Barcelona, Madrid y Valencia para la próxima temporada de verano, esta casa hace presente a su numerosa clientela que desde hoy cederá a todos sus compradores una rebaja de un 20 por 100 en gran parte de los artículos y con un 30 por 100 todos los citados al pie.

Batistas extranjeras para vestidos	0'60	Ptas.	Batistas seda estampadas.	1'00	blusas.	2'25
cordón cillo	0'60		Cortes de rábanas para cama una.	5'00	Realización de 1.000 quitasoles de Seda y algodón.	
Vuelas riquísimas última novedad	0'90 y 1'		Ricas lanas vuelas gran novedad.	2'50	Liquidación de blusas confeccionadas.	
Holandes algodón buena clase.	0'80		Lienzo de algodón con 1 1/4 de ancho.	1'15	Cuellos hilo para caballeros.	0'25
Mallorca.	0'05		Driles para trajes de caballeros.	1'10		
Retortas Unión.	1'00		Seda Sponjis. Estampadas para			
Muselina sin hueso.	0'60					

Existen en esta casa las últimas novedades en Sedas, Lanas, Elamin, vue'as, confecciones de ropa blanca, Lienzos de hilo y algodón, Vichis, Panas, Driles, Alpacas y paños para trajes de caballeros, y otros mil artículos difícil de enumerar todos, a precios reducidos.

Conviene visitar esta casa antes de hacer compras. El precio es fijo y las ventas al contado. Regalos a los clientes. Tiendas, 2 LA ARGENTINA. No se dan muestras de los artículos anunciados.

Servicio telegráfico y telefónico

Ultimas noticias de Madrid, Provincias, Extranjero

Servicio para "Diario de Almería" de nuestro Corresponsal especial en Madrid, Sr. Sánchez Ortiz.

Condiciones legales para ser Director General

El ministro de Hacienda señor La Cierva sometió hoy a la firma del rey un decreto modificando las condiciones legales para la designación de Directores Generales de cualquier departamento del Estado.

Será requisito indispensable reunir una de las condiciones señaladas en el artículo 27 de la ley de 21 de Julio de 1876, o alguna de las que se consignan a continuación:

Ser individuos de las Academias Españolas o Bellas Artes, San Fernando, Ciencias Exactas, Ciencias Naturales, Ciencias Morales, Política o Medicina de Madrid.

Ser o haber sido catedrático numerario de Universidades, y de una de las escuelas especiales de Ingenieros de caminos, canales, puertos, montes, minas, Agrónomos, Industriales, Arquitectura o de la Escuela Superior del Magisterio.

Ser o haber sido durante dos o mas años, vocal del Instituto de Reformas Sociales o presidente de una Camada Oficial de Comercio, Industria Agrícola o propiedad.

Ser o haber sido presidente de asociaciones de ganaderos, agricultores de España o del ramo de agricultores.

Ser o haber pertenecido a la facultad o enseñanza, superior o comprendida en los capítulos primeros y segundo del título especial de la ley de Instrucción Pública de Septiembre de 1857.

Otra de las condiciones que se estipulan es la de haber sido elegido diputado provincial en tres elecciones generales, habiendo desempeñado el cargo de presidente de Diputación durante dos años por lo menos.

Habla La Cierva

El señor La Cierva hablando con los periodistas hizo referencia del Real Decreto sobre las Direcciones Generales justificando la necesidad de aumentar el número de personas capacitadas.

Puso de relieve el caso de los señores Benlliure y Cuervo que siendo de competencia especialísima las direcciones que desempeñaban, carecían de competencia legalizada.

Antes de las elecciones se suceden los incidentes

Comunican de Málaga que en la calle de Larios ha ocurrido un incidente entre el candidato democrata señor Armillan y un signficado maurista.

Se cruzaron entre ellos varias palabras, resultando de la discusión que se apalearon mutuamente.

La cosa no pasó de los golpes. Intervinieron varias personas logrando apaciguar los ánimos de los exaltados políticos.

Carreras de caballos

A las once de la mañana se ha verificado en el sitio real de Aranjuez, la segunda de las carreras de caballos anunciadas.

La concurrencia ha sido numerosa, de personas pertenecientes a la aristocracia madrileña.

Todos los hoteles están totalmente ocupados.

El marqués de Aldama obsequió a sus amigos con un banquete en el que reinó gran alegría, comentándose los incidentes de la carrera.

Al concurso hípico ha asistido una banda de música, cándole realice a la fiesta con la interpretación de bonitas composiciones.

Una emboscada. —

Atentado contra un candidato

Dicen de Bilbao que regresaba a la ciudad el señor Balpardó después de haber recorrido el distrito por donde se presenta candidato en las próximas elecciones siendo sorprendido en una revuelta del camino por varios disparos hechos por un grupo que se encontraba emboscado.

El vehículo resultó acerbillado a balazo, saliendo ileso el señor Balpardó.

Fiesta aristocrática

En la hermosa finca del Conde de Cunenra se ha celebrado esta noche una hermosa fiesta.

Los asistentes fueron obsequiados con un banquete, encontrándose entre los comensales, la princesa de Metteruch los duques de Aliga, y la hija de los marqueses de Viana.

Después de la comida se organizó un baile.

Fue amenizada la fiesta, por la banda de música del Regimiento de León.

Embajada americana.

Dicen de Bilbao que se prepara un tren especial para que se trasladen a Madrid los que forman parte de la Embajada comercial de los Estados Unidos.

La presidencia del Congreso

En los círculos políticos se barajan muchos nombres, para la provisión de la presidencia del Congreso.

Las opiniones no están de acuerdo respecto del que se á agraciado.

Unos creen que la presidencia de la Cámara Popular la ocupará el señor Osma y otros aseguran que será el Marqués de Figueroa.

Carreras suspendidas

Madrid. — A causa del fuerte viento que a las últimas horas de la tarde se desarrolló por Aranjuez, no han podido celebrarse las últimas carreras de caballos, por el mal estado en que estaba la pista.

Operaciones en Marruecos

Se reciben noticias de Marruecos dando cuenta de las operaciones que se han efectuado ultimamente.

Fuerzas de la Comandancia general de Larache operaron sobre los montes de Garra y Sasa, travandose reñida lucha.

El enemigo resultó castigado duramente, batiéndose en retirada.

Los moros dejaron en poder de las tropas atacantes 82 muertos.

Por nuestra parte tuvimos que lamentar las siguientes bajas:

6 europeos muertos de los cuales uno es sargento y cinco soldados.

Así mismo resultaron once heridos gravísimos.

Entre estos figura el teniente de las fuerzas regulares indígenas don Juan Villar.

También resultaron con heridas leves cuatro individuos de la tropa.

De las fuerzas indígenas resultaron cinco muertos, nueve heridos graves y seis leves.

El número total de bajas entre muertos, heridos graves y heridos leves fué el de 41.

Nuestras tropas ocuparon nuevas posiciones en los montes de Garra y Sasa, cometiéndose varias bajas de Tetuan y Melilla.

La policía asusta

Telegrafian de Granada que en la madrugada última fueron sorprendidos unos individuos que se iban escarvando en los muros del edificio del Colegio Notarial, sito en la plaza de la Encarnación.

La familia que habita la casa se levantó alarmada dando aviso al sereno de la calle.

Este dió el alto a los desconocidos y a poco si lo detienen porque los que escarbaban los muros eran el jefe policía señor Martos y varios agentes que se dedicaban a borrar las inscripciones que habia en la fachada.

El suceso ha sido muy comentado.

Fiume por Italia

Comunican de Roma que el Consejo nacional de Fiume ha dirigido un mensaje a la Conferencia de la Paz.

Dica que considera el plebiscito de octubre último, como un hecho histórico, en virtud de cual, el territorio y la ciudad de Fiume están virtuosamente reunidos con Italia; no siendo admisible que se pueda decidir sobre la suerte de Fiume, sin el consentimiento de sus habitantes.

Espera el pueblo de Fiume que los aliados busquen la forma de solucionar el asunto satisfactoriamente.

Otra nota alemana

Paris. — El plenipotenciario Rantzau dirigirá en breve una nueva Nota a los aliados, acerca de los plebiscitos de guerra.

El despatch de una gran estocada.

La ovación fué delirante.

El segundo le correspondió a Camará, cumpliendo bien el joven torero.

El diestro Valerito figuraba en tercer lugar en el cartel.

Se ha presentado a realizar sus faenas con una fiebre de 88 grados.

Los médicos aconsejaron al escapada que no saliera al redondel pero este no hizo caso a las facultativas y realizó bien las faenas de supliemio.

En los tres toros restantes estuvieron los matadores desiguales.

Banco Español de Crédito

Boletín de Madrid
Cambios del día 28 de Mayo 1919
Deuda 4 0/0 Interior. 78 95
» 5 0/0 Amortizable. 97 90
» 4 0/0. 00 00
Francos cheque. 81 00
Libras cheque. 23 04
Banco de España. 508 00
Banco de Crédito. 160 00

DIARIO DE ALMERIA es el periódico de mayor circulación de la provincia.

DE TOROS

La tercera de feria. Cogida aparatosa de Belmonte

Hoy se ha celebrado en Córdoba la tercera corrida de feria la que ha sido estupenda por Belmonte, Camará y Valerito.

El primero de la tarde salió al redondel haciendo elarde de su ligereza.

Dió varias vueltas hasta que fué recogido por Belmonte.

El bicho fué pasado con varias verónicas del estilo inimitable del fenómeno.

Tanto se cifó el diestro que el cornupeto lo engañó por el murlo der cho cayendo el torero debajo del animal.

El público creyó que había sufrido una grave cogida, hasta que Belmonte se levantó ileso, pero con la taquillita destrozada.

Se dirige otra vez al toro dándole varios lances estupendos, estallando aplauso que se prolongó algunos minutos.

Con la muleta realizó una monumental faena que entusiasmó al público.

Lo despachó de una gran estocada.

La ovación fué delirante.

El segundo le correspondió a Camará, cumpliendo bien el joven torero.

El diestro Valerito figuraba en tercer lugar en el cartel.

Se ha presentado a realizar sus faenas con una fiebre de 88 grados.

Los médicos aconsejaron al escapada que no saliera al redondel pero este no hizo caso a las facultativas y realizó bien las faenas de supliemio.

En los tres toros restantes estuvieron los matadores desiguales.

¿Quiéren ver lo más selecto para la temporada de verano a precios muy económicos?

Visiten los Grandes Almacenes San José de JUAN MORATA

Tiendas 15 y Azara 2

Los almacenes más surtidos -- Grandes novedades -- Los que más barato venden

Extraordinario surtido en lencería, sedería, forrería, Volles estampados y lios, inmenso surtido desde 0'60 ptas. en adelante -- Especialidad en mantones de manila bordados y negros lisos. Inmenso surtido en equipos de viaje, juegos de cama, mantelerías, Stores, visillos, camisas para Sra. bordadas, desde 2'50 ptas. en adelante. -- 5 000 blusas últimos modelos a precios muy económicos. Comprar los géneros blancos de estos almacenes por ser los de mejor resultado. -- NOTA IMPORTANTE: Los géneros negros de estos almacenes son inalterables.

PRECIO FIJO. -- Se hacen espléndidos regalos a los compradores

BERJA (Almería)

Arturo Navarro R.

Casa fundada en 1890

Depositarario para la provincia de Almería de los acreditados **Guano y primeras materias** para abonos marca **ABONOS MILA**. Sulfatos de hierro y cobre, azufres y maquinaria Agrícolas. **Almacénista** Exportador de plantas aromáticas, medicinales, aromático medicinales, e industriales. -- **Compraventas**, en comisión de lanas, miel y cera de abeja, higos, uvas, almendras, metales, plomos y otros artículos. **Agente Representante** de cartería, coloniales, embudidos, salazones, galletas, chocolates, dulce pastas alimenticias, cereales, jabones, vinos, aguardientes, COGNAC DOMECCO muebles etc. etc.

Se admiten

esqueletos de defunción

en la Administración de este periódico desde las 8 de la mañana hasta las 3 de la madrugada.

DEPÓSITO DE CERVEZAS

DE LAS FÁBRICAS

DAMM BOHEMIA CAMMANY

Y DE LA MARCA

ESTRELLA ROJA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

Banco Español de Crédito

CAPITAL 20.000.000 DE PESETAS

Agencia de Almería

CAJA DE AHORROS. -- Las imposiciones en la Caja de Ahorros producen un interés de tanto por ciento acumulado de 30 de Junio y de 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso. -- Horas Caja para las cuentas de ahorros de 12 en los días laborables.

GRAN RESTAURANT

EL MONTAÑES

Acaba de abrir al público elegantisimos comedores que pone a disposición de su distinguida clientela. La cocina cuenta con personal competente, hallándose a su frente un afamado maestro. Los bocaditos mas refinados, mariscos y variedad en anchoas riquísimas, son la especialidad de esta casa.

SERVICIO A LA CARTA

ENTRADA A LOS COMEDORES

Calle San Francisco núm. 1. EL MONTAÑES